



Villahermosa, Tabasco; 11 de julio de 2022
Circular No. CEAC/ST/005/2022

Evaluación de los avances en la armonización de la contabilidad de los Entes Públicos

Entidad Federativa: TABASCO

Ente Público: Municipios, Paramunicipales, Poderes, Órganos Autónomos y Paraestatales

Requerimiento de Información correspondiente al Periodo 2 del año 2022

Con fundamento en lo dispuesto en la Regla 12, inciso VI) de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, se requiere que el ente público realice el llenado de los reactivos correspondientes a la Primera Evaluación 2022 que se considerará el segundo trimestre de 2022, para dar cumplimiento a la generación del Informe de Resultados del Estado de Tabasco.

Para realizar el llenado de la evaluación referida, el ente público se deberá ajustar a los procesos que se señalan a continuación:

<i>Actividad</i>	<i>Actores</i>	<i>Fecha de inicio</i>	<i>Fecha Final</i>
<i>Inducción sobre el uso del SEVAC</i>	<i>Todos los entes públicos de las Entidades Federativas y Municipios</i>	<i>25/07/2022</i>	<i>05/08/2022</i>
<i>Apertura y llenado de la Evaluación en el SEVAC (Periodo 2)</i>	<i>Todos los entes públicos de las Entidades Federativas y Municipios</i>	<i>08/08/2022</i>	<i>19/08/2022</i>
<i>Validar la información y evidencia de cumplimiento presentadas a través del SEvAC (Periodo 2)</i>	<i>Entidades de Fiscalización Superior Locales (OSF)</i>	<i>22/08/2022</i>	<i>16/09/2022</i>
<i>Enviar informe emitido por el SEvAC al CONAC (Periodo 2)</i>	<i>Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas (CEAC)</i>	<i>19/09/2022</i>	<i>21/09/2022</i>

Atentamente

